
Tipo de trayecto: módulo

1. DENOMINACIÓN: Trastornos del Lenguaje

2. DESTINATARIOS

Dirigido a profesionales de las siguientes áreas: Medicina, Psicología, Psicopedagogía, Fonoaudiología, Psicomotricidad, Neurokinesiología, Profesores/as Especiales, Acompañantes Terapéuticos, Terapistas Ocupacionales y alumnos/as que estén cursando el último año de estas carreras.

3. REQUISITOS DE INGRESO

Los profesionales deberán presentar copia del título profesional.

Los estudiantes de grado deberán presentar una certificación en la que conste el porcentaje de avance en la carrera avalado por la autoridad competente de la dependencia académica en la que cursen siendo condición tener más del 50% del plan aprobado.

En ambos casos deberán firmar la Declaración Jurada de confidencialidad.

Se requiere manejo de recursos básicos de PC, navegadores y dispositivos móviles. Se recomienda contar con un dispositivo de escritorio o portátil con buena conectividad, que permita mantener una videollamada y acceder a sitios web para realizar las actividades programadas.

4. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Diferenciar los subtipos de Trastornos del Desarrollo del Lenguaje (TDL), (Disfasias y Afasias).

Diseñar estrategias de abordaje terapéutico basadas en evidencia apropiadas al perfil neuropsicológico de los distintos TDL.

Valorar la importancia de la detección y el diagnóstico diferencial temprano y riguroso de los TDL.

5. COMPETENCIA

Planifica el abordaje terapéutico de los Trastornos del Desarrollo del Lenguaje (TDL), a partir de la clasificación rigurosa y el diagnóstico diferencial entre Disfasias y Afasias.

6. Justificación:

El lenguaje constituye una de las Funciones Cerebrales Superiores esenciales, y su afectación temprana es uno de los motivos de consulta más prevalentes en la Neuropsicología Infantil. Resulta crítico que el profesional desarrolle la capacidad de aplicar el conocimiento fundacional al desempeño clínico.

Este módulo aborda una necesidad fundamental: la clasificación rigurosa y el diagnóstico diferencial de los Trastornos del Desarrollo del Lenguaje (TDL). La confusión entre subtipos de TDL, Disfasias y Afasias, y la falta de criterios claros para su distinción, son barreras comunes que impactan directamente en el pronóstico. Sin una clasificación precisa, el Abordaje Terapéutico carece de direccionalidad y evidencia.

Por lo tanto, este módulo facilita que los participantes adquieran las habilidades necesarias para clasificar y planificar la intervención. Esto permite al profesional tomar decisiones informadas, asegurando que el diseño de las estrategias de abordaje sea pertinente y basado en el perfil neuropsicológico individual del paciente, elevando así la calidad de la práctica profesional.

7. Pertinencia de su dictado en Campus Norte:

El Convenio Específico de Cooperación Académica celebrado con el CENTRO WERNICKE S.A.S. (RR-2023-2328-UNC-REC), que hace más de 30 años se dedica al seguimiento y tratamiento de niños y jóvenes con trastornos del neurodesarrollo y al acompañamiento de sus familias, permite desarrollar una estrategia educativa orientada a potenciar y orientar sus habilidades hacia el logro de una inclusión laboral, social y familiar.

En este marco de cooperación, el módulo Trastornos del Lenguaje, de naturaleza aplicada y de alto valor diagnóstico-terapéutico, se dirige a un público profesional diverso (salud y educación) que requiere actualizar y profundizar en el manejo de los Trastornos del Desarrollo del Lenguaje (TDL). Su dictado bajo la modalidad presencial mediada por tecnología (PBT) resulta sumamente pertinente al modelo educativo de Campus Norte de la UNC, ya que propicia la actualización de los saberes profesionales de diversas regiones, colaborando a expandir conocimiento especializado y complejo que redundará en la mejora de la calidad de vida en diversos contextos sociales. Para lograr esto, Campus Norte ofrece la infraestructura tecnológica y el soporte virtual adecuados para esta modalidad, lo cual es esencial para el módulo. Dicha infraestructura facilita el uso de recursos didácticos interactivos como la discusión de casos clínicos complejos y el análisis de manifestaciones de TDL en tiempo real, que son cruciales para el diagnóstico diferencial y la planificación terapéutica. El respaldo institucional de Campus Norte garantiza, además, la rigurosidad académica y la validación de esta formación especializada.

8. Estructura

El módulo Trastornos del Lenguaje se organiza en dos unidades temáticas secuenciales. La carga horaria total es de 18 horas reloj, equivalente a 0.72 Créditos Académicos (CRE).

La metodología didáctica privilegia el abordaje analítico de contenidos conceptuales y teóricos, utilizando los encuentros virtuales para la discusión guiada de las bases neuropsicológicas y el análisis de casos ilustrativos.

El soporte virtual (Moodle) es el espacio de trabajo autónomo, donde se disponen los recursos esenciales (lecturas fundacionales, material audiovisual de neuroanatomía y cuestionarios de autoevaluación) para que el cursante pueda consolidar el conocimiento y asegurar su transferencia en las instancias sincrónicas.

9. Contenidos mínimos de cada unidad o módulo:

Unidad 1. Trastornos del Desarrollo del Lenguaje. Subtipos.

Unidad 2. Diferencia entre Disfasias y Afasias.

Unidad 3. Abordaje Terapéutico.

10. Modalidad de cursado:

La modalidad de dictado de esta propuesta es presencial mediada por la tecnología; el cursado está diseñado siguiendo una secuencia de clases presenciales en espacio aúlico remoto y clases grabadas en formato seminario teórico de cada docente.

11. Cronograma de dictado y Carga horaria total expresada en horas y créditos

Semana	Temas	Carga horaria (h)	
		Lectiva	Trabajo autónomo
1	Trastornos del Desarrollo del Lenguaje. Subtipos.	2	4
2	Diferencia entre Disfasias y Afasias.	2	4
3	Abordaje Terapéutico.	2	4

	Total	6	12
	Carga Horaria Total:	18	
	Total de Créditos Académicos	0.72	

12. Nómina de equipo directivo y de docentes

Nombre/s	Apellido/s	Nº de DNI	Email	Teléfono	Temas que dicta en la propuesta
Rubín	Jure	14219308	rubinjurerj@gmail.com	CV Jure	3516661927
Graciela	Gonzalez	14678651	gegonzal@live.com.ar	CV Gonzalez	3513110992

13. Modalidades de evaluación

La perspectiva de evaluación que se aplicará será formativa, por lo tanto se prevén dos tipos de instancias evaluativas durante el periodo de la cursada:

Evaluaciones de proceso:

- Como seguimiento del proceso de apropiación de los contenidos puestos a disposición a través de los materiales y recursos audiovisuales en el momento inicial del encuentro sincrónico se abrirá un espacio de intercambio con preguntas disparadoras que permitan hacer diagnóstico de nivel de comprensión y relevamiento de dudas; esta estrategia permitirá consolidar los aprendizajes y avanzar sin dificultades sobre cada tema nuevo a ser abordado.

Evaluación Final Integradora:

- Durante el proceso de enseñanza se pondrán a disposición de los cursantes casos clínicos sobre los cuales deberán resolver una actividad que comprometa análisis, pensamiento crítico y aplicación de los conocimientos puestos a disposición. El caso resuelto debe ser entregado por la plataforma Moodle al finalizar el dictado del módulo.

Se dispondrá de una instancia de evaluación recuperatoria para quienes no alcancen el puntaje de aprobación.

14. Requisitos de aprobación:

Para considerar aprobado el módulo el estudiante deberá cumplir con la totalidad de los siguientes:

1. Aprobar las evaluaciones de proceso (Aprobado/Desaprobado) que se realizan como seguimiento de la apropiación de los contenidos asincrónicos.
2. Aprobar la actividad evaluativa final la cual requiere el logro del 70% de los objetivos trazados. La calificación mínima de aprobación es de 7 (siete).
3. Asistir y participar en el único encuentro sincrónico obligatorio del módulo, que es la instancia destinada a la generación de intercambios y a la consolidación de los contenidos abordados de manera autónoma.

Se dispondrá de una única instancia de evaluación recuperatoria para quienes no alcancen el puntaje mínimo de aprobación en la Evaluación Final. Las condiciones y fecha de esta instancia serán definidas por el equipo docente.

15. Bibliografía:

Aguado, G., Coloma, C. J., Martínez, A. B., Mendoza, E., Montes, A., Navarro, R., y Serra, M. (2015). Documento de consenso elaborado por el comité de expertos en TEL sobre el diagnóstico del trastorno. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 35(4), 147-149. <https://doi.org/10.1016/j.rlfa.2015.06.004>.

Aizpún, J., Boullón, M., Dudok, M., Kibrik, A., & otros. (2012). *Enfoque neurolingüístico en los trastornos del lenguaje infantil: Semiología, evaluación y terapéutica aplicada*. Editorial Akadia.

Bahamonde C., Serrat E., Vilá M., (2021) Intervención en Trastorno del Desarrollo del Lenguaje (TDL): una revisión sistemática (2000-2020). *Revista de Investigación en Logopedia*, vol. 11, núm. especial, p. 21-38

Barragan-Pereza, D . y otros (2021) Midiendo el espectro: De los trastornos del lenguaje a los trastornos del espectro autista: Consenso Latinoamericano. *REVISTA MÉDICA CLÍNICA LAS CONDES* <https://www.journals.elsevier.com/revista-medica-clinica-las-condes>

Bishop, D., Snowling, M., Thompson, P., Greenhalgh T. & CATALISE consortium. (2017). Phase 2 of CATALISE: A multinational and multidisciplinary Delphi consensus study of problems with language development: Terminology. *The Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 58(10), 1068-1080. doi:10.1111/jcpp.12721

Cuetos Vega, F. (2012). *Neurociencia del lenguaje: Bases neurológicas e implicaciones clínicas*. Editorial Panamericana.

Lancaster, H. S., & Camarata, S. (2019). Reconceptualizing developmental language disorder as a spectrum disorder: Issues and evidence. *International Journal of Language & Communication Disorders*, 54(1), 79-94. <https://doi.org/10.1111/1460-6984.12433>

Llorenç Andreu, Nadia Ahufinger, Alfonso Igualada y Mónica Sanz-Torrent (2021). Descripción del cambio del TEL al TDL en contexto angloparlante. *Revista de Investigación en Logopedia* 11(Núm. Especial) 2021: 9-20. ISSN-e: 2174-5218.

- Mendoza Lara, E. (2006). *Trastorno específico del lenguaje (TEL)*. Ediciones Pirámide.
- Monfort, M., & Juárez Sánchez, A. (2004). *Niños con trastornos pragmáticos del lenguaje y la comunicación*. Entha.
https://www.researchgate.net/publication/307976010_Fuentes_de_evidencia_sobre_la_eficacia_de_la_intervencion_logopedica
- Monfort, M., & Juárez Sánchez, A. (2010). *Leer para hablar: La adquisición del lenguaje escrito en niños con alteraciones del desarrollo y/o del lenguaje*. Entha.
- Rapin, I., Dunn, M., & Allen, D. (2003). Developmental language disorders. In S. J. Segalowitz (Ed.), *Handbook of neuropsychology* (Vol. 8, 2nd ed., pp. 2). Elsevier.
- Rapin, I., Dunn, M. y Allen, D. (2003). Trastornos del desarrollo del lenguaje. En F. Boller y J. Grafman (Eds.), *Manual de neuropsicología* (2ª Edición. Vol. 8 Parte II. Ed. Elsevier)
- Weismer, S. E. (2013). Developmental language disorders: Challenges and implications of cross-group comparisons. *Folia Phoniatria et Logopaedica*, 65(2), 68-77.
<https://doi.org/10.1159/000353896>

16. Cupo

Para el dictado de este trayecto garantizando una buena dinámica de trabajo el cupo mínimo es de 40 participantes y máximo de 120 personas.

17. Recursos y habilidades necesarias para el cursado, en virtud de las modalidades definidas.

Se requiere manejo básico de recursos informáticos, navegadores y dispositivo móvil con buena conectividad que permita mantener una videollamada y acceder a sitios web para realizar las actividades programadas.

MODELO DE CERTIFICADO

El Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba

Certifica que (APELLIDO Y NOMBRE COMPLETO)

DNI xxxxxxxxxxx

ha finalizado el MÓDULO

“ Trastornos del Lenguaje”

aprobado por Resolución ...XXXX., con una carga horaria de 18 (dieciocho) horas reloj,
equivalente a 0.72 créditos académicos.

Planifica el abordaje terapéutico de los Trastornos del Desarrollo del Lenguaje (TDL), a partir de la clasificación rigurosa y el diagnóstico diferencial entre Disfasias y Afasias.

Por tal motivo se certifica el logro de los objetivos de aprendizaje que favorecen el desarrollo de la/s siguiente/s competencia/s:

Córdoba, ... de de 2025

Firma Directora Académica

Firma Prorector